

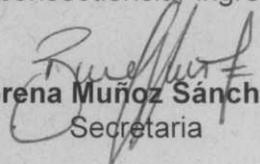
Proceso: Despacho Comisorio

Radicado: 50711-40-89-001-2022-00089-00

Despacho Comitente: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta)

Vista Hermosa (Meta), veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio proveniente del Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), ordenado dentro del proceso penal adelantado por el delito de Hurto agravado atenuado, en contra del señor JUAN SEBASTIAN RADA JIMENEZ, con CUI 110016000023-201902649-00, y radicado interno 2022-00109. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe que antecede, se tiene que, el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), mediante auto del 09 de septiembre de 2022 ordenó librar el Despacho Comisorio que nos ocupa, con la finalidad de que este Juzgado haga suscribir al penado JUAN SEBASTIAN RADA JIMENEZ, diligencia de compromiso conforme las previsiones del Juzgado fallados en sentencia del 17 de marzo de 2021, para materializar el subrogado penal de la suspensión condicional de la ejecución de la pena.

Con base en lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, Meta,

RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del Despacho Comisorio procedente del Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

SEGUNDO: Por conducto de la Secretaria, **CÍTESE** al señor JUAN SEBASTIAN RADA JIMENEZ, domiciliado en la Manzana A casa N°21, barrio Juan Pablo II de este municipio, con abonado celular 320 841 9374; para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la entrega de la comunicación, comparezca a este Juzgado a efectos de suscribir Acta de Compromiso.

TERCERO: Cumplida la comisión, **DEVUÉLVANSE** las presentes diligencias al Despacho de origen.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 080 de fecha **24 de octubre de 2022.**

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria